



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

ACTA No. 37/976

En Montevideo, el primero de noviembre de 1976 se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Concurren los Srs.: Presidente Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Vicepresidente Mario Gil Nin, Dr. Omar Trujillo Cenoz e Ing. Oscar López.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.

Siendo las 10 y 20 horas se abre la sesión. El Secretario Técnico da cuenta de los preparativos para el Encuentro Internacional de Transferencia de Tecnología programado para los días 17 a 19 de octubre. Se toma conocimiento.

Luego se da entrada a los siguientes asuntos:

1- Profesor Mario Hübner.- Ofrece equipos didácticos para enseñanzas. Se archiva.

2- Cámara Industrial de Artículos del Cemento.- Plantea la posibilidad de crear un Instituto Uruguayo del Cemento Portland. Se considera que esta iniciativa es de interés recomendándose que el nuevo Instituto se coordine con todos los organismos que trabajan en el tema.

3- Secretaría Técnica.- Presenta el informe preliminar sobre los Mecanismos Actuales de Transferencia de Tecnología en el Uruguay. Este trabajo ha merecido elogios de la Unidad de Política y Planificación Científica de la OEA. Se toma conocimiento.

El Consejero Dr. Trujillo hace a continuación una exposición sobre la personalidad del recientemente desaparecido Profesor Clemente Estable y del Dr. Arias. Se resuelve incluir en actas sus palabras.

"En el lapso de un mes el país ha sufrido la pérdida de dos distinguidos hombres de ciencia. El 26 de setiembre falleció el Dr. Pedro Arias y el 27 de octubre el Prof. Clemente Estable. El primero desapareció en la plenitud de su carrera científica, el segundo al final de una fecunda vida intelectual que ha dejado hondas huellas en la trayectoria cultural de la Nación. Se dedicaron ambos al estudio del sistema nervioso y desarrollaron sus actividades en el Instituto de Investigaciones Biológicas Prof. Clemente Estable. El Dr. Arias fué un destacado neuropediatra que junto con un activo ejercicio profesional realizó interesantes aportes en el campo de la epilepsia experimental.



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

//

Resulta superfluo referirse a las contribuciones científicas de Clemente Estable en el campo de la ciencia.- Por su repercusión nacional e internacional marcaron un jalón en el desarrollo científico del país.- Sólo resta esperar que el ejemplo de estos dos hombres de ciencia perdure en nuestro medio contribuyendo a hacer del Uruguay un centro activo para el progreso de la ciencia en Latinoamérica.-"

El Consejero Ing. Oscar López informa a continuación que fué citado a una reunión en la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de la Presidencia de la República, para discutir el documento sobre Recursos Humanos que el Conicyt elevara a través del Sr. Ministro de Educación y Cultura.- La reunión estuvo motivada en el deseo de conocer el punto de vista del Conicyt, ya que se estudiaba la posibilidad de ponerlo a consideración del próximo cónclave gubernamental.- El Ing. López expuso que se trataba de un documento de política general y no había sido pensado como para presentarlo aun cónclave.- Destacó que la consecuencia fundamental era la necesidad de dotar de los medios al Conicyt para poder cumplir con esos cometidos.- La idea mencionada en la reunión es que el Conicyt se aboque a estructurar un nuevo documento con los requisitos necesarios y aún con algunas pautas de diagnóstico.- Se consideró igualmente que era preciso plantear iniciativas más concretas que las que tiene el documento.- En resumen se le solicitó modificar el documento, complementarlo y agregarle una introducción.-

El Sr. Presidente entiende que esta solicitud es positiva y que en el nuevo documento han de proponerse normas institucionales, presupuestales, administrativas y también los cometidos del Conicyt.- Tiene la idea de que el Conicyt debe pasar a ser un Consejo de Ciencia y Técnica con un alcance más amplio. Como todo esto no sería posible ejecutarlo en un plazo muy corto, lo ideal sería disponer de un cierto tiempo para presentar una ley orgánica.-

Siendo las 13 horas se levanta la sesión.-

Cel. Ley y *[Firma]*

[Firma]